

INFORME

VIII AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS



VIII

Audiencia
Pública de Rendición
de
Cuentas

Santa Marta
viernes 21 de marzo de 2014

Tabla de contenido

1.	PREPARACIÓN Y CONVOCATORIA	4
1.1.	Estrategia para la recolección de información	4
1.2.	Estrategia de comunicación para la divulgación de la VIII Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	5
2.	APERTURA	11
3.	PRESENTACIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL MARÍTIMO	12
4.	RESPUESTA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS ASISTENTES.....	14
5.	PALABRAS DE CIERRE DE LA VIII AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	15
6.	DESPLIEGUE PERIODISTICO DEL EVENTO	17
7.	EVALUACIÓN DE LA VI AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	18
7.1.	Ficha técnica de la encuesta	18
7.2.	Resultado de la tabulación de encuesta	18
8.	ANEXOS	24

Tabla de ilustraciones

Ilustración 1 - Folleto invitación VIII Audiencia Pública de Rendición de Cuentas I	6
Ilustración 2 - Folleto invitación VIII Audiencia Pública de Rendición de Cuentas II	6
Ilustración 3 - Folleto invitación VIII Audiencia Pública de Rendición de Cuentas III	7
Ilustración 4 - Folleto invitación VIII Audiencia Pública de Rendición de Cuentas IV	7
Ilustración 5 - Folleto invitación VIII Audiencia Pública de Rendición de Cuentas V	8
Ilustración 6 - Folleto invitación VIII Audiencia Pública de Rendición de Cuentas VI	8
Ilustración 7 - Banner de invitación PMC	9
Ilustración 8 - Logo de rendición de cuentas	9
Ilustración 9 - Noticia Marítima PMC	9
Ilustración 10 - SMS de invitación	10
Ilustración 11 - Nota de Prensa Diario El Informador	11
Ilustración 12 - Agenda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	12
Ilustración 13 - Calm. Ernesto Durán González	13
Ilustración 14 - Desarrollo VIII Audiencia Pública de Rendición de Cuentas I	13
Ilustración 15 - Desarrollo VIII Audiencia Pública de Rendición de Cuentas II	14
Ilustración 16 - Nota de Prensa Diario Hoy del Magdalena	17
Ilustración 17 - Nota de Prensa Diario El Informador	18

1. PREPARACIÓN Y CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 de la Ley 489 de 1998, la Dirección General Marítima realizó en Santa Marta el 21 de marzo de 2014 a las 1400R, la VIII Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2013, la cual fue organizada por el Grupo de Planeación GPLAD, con el apoyo del Grupo de Coordinación General, Área de Comunicaciones Estratégicas, Grupo Intendencia Regional No.3 y la Capitanía de Puerto de Santa Marta.

La preparación general se realizó con base en la Estrategia de Rendición de Cuentas formulada por la Entidad en Julio de 2013, la cual fue ajustada y publicada en el mes de enero de 2014 como parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Dimar 2014.

La convocatoria a la audiencia pública se realizó con base en la Estrategia de Comunicaciones formulada por el Área de Comunicaciones Estratégicas, la cual se definió a partir del análisis del tipo de información a divulgar, el público objetivo y el alcance del evento.

1.1. Estrategia para la recolección de información

- **Recolección de la información:** Se realizó desde el 5 de diciembre de 2013 al 7 de marzo de 2014.
- **Preparación de la información:** Se analizó el tipo de información a divulgar bajo criterios de pertinencia para la Entidad, proyección de las políticas del gobierno en materia marítima y acercamiento con la sociedad (comunidad marítima y otros interesados). Esta edición de información generó el mensaje central de la rendición de cuentas “Seguridad Integral Marítima”.

Actividad	Responsable
Solicitud de información sobre la gestión por procesos realizada durante la vigencia 2013, identificando actividades relevantes y su impacto.	Grupo de Planeación DIMAR
Solicitud de información de algunas actividades particulares como: ejecución presupuestal, plan de acción, planta de personal, proyectos de inversión, entre otros.	Grupo de Planeación DIMAR
Realizar consolidación de la información priorizando las actividades de mayor impacto a la comunidad.	Grupo de Planeación DIMAR
Elaborar y publicar Informe de Gestión 2013	Grupo de Planeación DIMAR
Definir temática central de Rendición de Cuentas e informarla al Área de Comunicaciones Estratégicas para el desarrollo de la estrategia de comunicaciones.	Grupo de Planeación DIMAR
Diseño de la estrategia de Comunicación (invitaciones, afiches, noticia en el Portal Marítimo Colombiano), en torno de la rendición de cuentas.	Área de Comunicaciones Estratégicas

Activación cuenta de correo electrónico rendicioncuentas@dimar.mil.co	Grupo de Informática y Comunicaciones
---	--

1.2. Estrategia de comunicación para la divulgación de la VIII Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

FECHA: 21 de marzo de 2014

LUGAR: Centro de Eventos y Negocios Airama, Santa Marta.

HORA: 2:00 pm

La convocatoria se realizó a través de los medios que se describen a continuación, invitando a la ciudadanía a participar en la audiencia presidida por el señor Contralmirante Ernesto Durán González, Director General Marítimo.

1.2.1. Fundamento Gráfico

Desde el 2010 se elaboró una propuesta gráfica que pretende ser actualizada todos los años y estandarizada para posicionar la rendición de cuentas de Dimar.

1.2.2. Piezas de divulgación

- **Impresos:** folletos
- **Radio:** invitación radial con el apoyo de la emisora Radio Galeón.
- **Prensa:** publicación de nota de prensa anunciando la VIII Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Dimar.
- **Internet:** mediante un banner en la página principal del Portal Marítimo Colombiano, sumado al ícono de la rendición en la sección de eventos y noticias marítimas.
- **Mensaje de texto:** Envío de 01 mensaje de texto a la base de datos de 874 números celulares con el fin de recordar la invitación realizada mediante folleto y oficio.
- **Mensaje de conmutador:** grabación de invitación al público que se comunique con la entidad.
- **Correo postal:** se realizó envío de correo postal personalizado.

1.2.3. Especificaciones técnicas medios de divulgación

- **Impresos:** 200 folletos (14x21,5 cm) para las invitaciones enviados por correo y entregados en la ciudad de Bogotá y de Santa Marta a los participantes de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, Santa Marta.

FORMATO PARA LA INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS

Recomendación: Los hechos sobre los cuales se va a pronunciar deben estar relacionados con los temas definidos para la Audiencia Pública.

Consecutivo:

Lugar de la Audiencia: **AIRAMA Centro de Eventos y Negocios.**
Calle 15 No. 3-25 P.2 Santa Marta

Fecha de la Audiencia: **27 de marzo de 2014**

¿Actúa en forma personal? Si..... No.....

Si marcó Si, escriba su nombre

Si marcó No, escriba el nombre de la organización que representa

Describa su propuesta, pregunta, recomendación, observación, sugerencia o felicitación:

.....

*Si requiere mayor espacio, puede adjuntar hojas adicionales.

Documentos que adjunta

.....

Nombre y firma de quien entrega

Nombre y firma de quien recibe

*Se solicita radicar su propuesta antes del 17 de marzo de 2014 por cualquiera de los siguientes medios: diligenciando y radicando el presente formato en la Capitanía de Puerto de Santa Marta, escribiendo su propuesta al correo electrónico rendicioncuentas@dimar.mil.co o llamando al (1) 220 0490, extensiones 2431 - 2433.



Línea Anticorrupción 01 8000 911 670 • www.dimar.mil.co • rendicioncuentas@dimar.mil.co

Ilustración 1 - Folleto invitación VIII Audiencia Pública de Rendición de Cuentas I

1 ¿Qué es una Audiencia Pública participativa?

Es un espacio de diálogo entre organizaciones sociales, ciudadanos y servidores públicos. Su propósito es presentar, evaluar y retroalimentar con los ciudadanos la gestión realizada en un periodo específico (año, semestre, cuatrenio).

2 Inscripción y radicación de propuestas

Las organizaciones sociales y la ciudadanía, con mínimo 10 días de antelación a la audiencia, deberán presentar y radicar en la Capitanía de Puerto de Santa Marta o al correo electrónico rendicioncuentas@dimar.mil.co, las propuestas de intervención, para que les sean asignados los espacios dentro de la Audiencia.

Lugar: AIRAMA Centro de Eventos y Negocios Santa Marta
Dirección: Calle 15 No. 3-25 Piso 2 y oficina 306 Edificio BCH
Fecha: Marzo 27/2014
Hora: 3:00 pm

información que Dimar tiene para usted

<p>CP - 09 Coveñas Tel: (5) 288 0199 - 288 0221 Fax: (5) 288 0199 - 288 0221 Cel: 311 531 1246 Carrera 2 No. 8C-55 jelcp09@dimar.mil.co</p> <p>CP - 10 Bahía Solano Tel: (4) 682 7064 - 682 7465 ext.13 Fax: (4) 682 7064 ext. 12 Cel: 313 870 4482 Calle 2 No. 2-17 B. El Carmen jelcp10@dimar.mil.co</p> <p>CP - 11 Guapi Tel: (2) 840 0182 Fax: (2) 840 0182 Cel: 313 870 4485 Calle 11 No. 2-50 B. San Pablo jelcp11@dimar.mil.co</p> <p>CP - 12 Providencia Tel: (8) 514 8141 - 514 8502 Fax: (8) 514 8141 Cel: 311 531 0011 B. Pueblo Libre Sector Black Sand Bay jelcp12@dimar.mil.co</p>	<p>CP - 14 Puerto Bolívar Tel: (5) 350 6511 - 350 6512 Fax: (5) 350 2151 Cel: 311 531 1239 Calle 53 No. 46-37 P.2 INRED3 jelcp14@dimar.mil.co</p> <p>CP - 15 Puerto Carreño Tel: (8) 565 4179 - 565 4442 Fax: (8) 565 4442 Cel: 313 870 4481 Carrera 1 No. 17-121 B. El Puerto jelcp15@dimar.mil.co</p> <p>CP - 16 Leticia Tel: (8) 592 7336 - 592 6720 Fax: (8) 592 7336 Cel: 313 870 4487 Carrera 11 No. 6-36 jelcp16@dimar.mil.co</p> <p>CP - 17 Puerto Inírida Tel: (8) 565 6124 Fax: (8) 565 6124 Cel: 311 531 1245 Calle 15 No. 9-57 jelcp17@dimar.mil.co</p>	<p>CP - 19 Puerto Leguízamo Tel: (8) 563 4335 Fax: (8) 563 4335 Cel: 311 531 0014 Carrera 1 No. 1-28 jelcp19@dimar.mil.co</p>
--	---	--

Porque cada petición es única, ahora ponemos a su disposición el nuevo software "Escríbale al Director", un espacio donde usted será escuchado.
 Ingrese a www.dimar.mil.co, enlace *Escríbale al Director*.

Ilustración 2 - Folleto invitación VIII Audiencia Pública de Rendición de Cuentas II



Conózca de primera mano toda la

CP - 01 Buenaventura
Tel: (2) 242 3702 - 243 4447
Fax: (2) 241 7867 - 400 3704
Cel: 311 531 0034
Calle 2 No. 1-02 Antigua Pagoda
jetkp01@dimar.mil.co

CP - 02 Tumaco
Tel: (2) 727 5796 - 727 2788
Fax: (2) 727 2785
Cel: 312 485 7291
Via El Morro
jetkp02@dimar.mil.co

CP - 03 Barranquilla
Tel: (5) 349 2572 - 349 1070
Fax: (5) 349 2626
Cel: 311 531 0024
Calle 53 No. 46-37 P. 2 Edificio Nelmar
jetkp03@dimar.mil.co

CP - 04 Santa Marta
Tel: (5) 421 0739 - 421 0711
Fax: (5) 421 0711
Cel: 311 531 0032
Calle 15 No. 3-25 P. 11 Edificio BCH
jetkp04@dimar.mil.co

CP - 05 Cartagena
Tel: (5) 664 3237 - 664 61 25
EXT SEC 3533 EXT CPOS 3708
Fax: (5) 664 4303
Cel: 311 531 0028
Edificio BCH La Matuna
jetkp05@dimar.mil.co

CP - 06 Riohacha
Tel: (5) 727 2488 - 727 0492
Fax: (5) 727 2488 - 727 0492
Cel: 311 531 1234
Carrera 12 No. 5-25
jetkp06@dimar.mil.co

CP - 07 San Andrés
Tel: (8) 512 5613 - 512 2347
Fax: (8) 512 7077 EXT 116
Cel: 311 531 0017
Carrera 1 No. 14-109 Int.40
jetkp07@dimar.mil.co

CP - 08 Turbo
Tel: (4) 827 9371 ext. 101 - 106
Cel: 311 531 1257
Avenida La Playa Pta. Las Vacas
jetkp08@dimar.mil.co

3 Principales objetivos de la Rendición de Cuentas

- Informar a la ciudadanía sobre las decisiones frente a la política, logros y dificultades de la gestión.
- Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública.
- Recuperar la legitimidad para las instituciones del Estado, buscando el desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.
- Definir un espacio de interlocución directa entre los servidores públicos y la ciudadanía.
- Construir un mecanismo de ajuste de las acciones de política con base en las peticiones y necesidades de la ciudadanía, siendo un insumo para el ajuste de proyectos y planes de acción, y una herramienta de retroalimentación a la gestión.

Capitanía de Puerto de Santa Marta
 Calle 15 No. 3-25 Piso 11 Edificio BCH
 Teléfonos: (5) 421 0739 - 421 0711
 Santa Marta, Magdalena
 www.dimar.mil.co

Ilustración 3 - Folleto invitación VIII Audiencia Pública de Rendición de Cuentas III

Desarrollo del sistema integrado de señalización marítima para contribuir con una navegación segura y eficiente de acuerdo con los estándares internacionales.

Seguridad Integral Marítima

¿En qué consiste? Ampliación, modernización y fortalecimiento de las ayudas a la navegación del país en los canales de acceso a los Puertos de Cartagena, Buenaventura e inicio del canal de San Andrés.



Se proyecta que el Comercio exterior en Colombia se incrementará en un 0,1% en los próximos cinco años, moviendo alrededor de 251,5 millones de toneladas para 2018.

Niveles de impacto

Soberanía
Las ayudas a la navegación son elementos de soberanía y protección de la jurisdicción del territorio marítimo colombiano.

Internacional
Cumplimiento de las recomendaciones normativas de la Asociación Internacional de Autoridades de Señalización IALA (International Association of Lighthouse Authorities).

Desarrollo económico
Incremento de las capacidades en materia de seguridad marítima frente a tratados de libre comercio, aumento del comercio por vía marítima y tamaño de los buques.

Fuente: Subdirección de Desarrollo Marítimo y Grupo Planificación Demar

Incremento del atractivo económico del país y de inversión extranjera, producto de unas vías marítimas seguras y confiables.

Seguridad Integral Marítima

Diseño, construcción y adecuación de sedes para la correcta vigilancia y control del espacio marítimo.

Niveles de impacto

Control
Autonomía operacional para el control de navíos que transitan en aguas jurisdiccionales y administración de zonas costeras.

Internacional
Cumplimiento de las disposiciones emanadas de la Organización Marítima Internacional (OMI), como el Convenio para la Seguridad de la Vida Humana en el mar (SOLAS), el Convenio para la Gestión del Agua de Lastre (Globalast), y la Convención en Facilitación del Tráfico Marítimo Internacional (FAL).

Capacidades
Extensión de las capitanías de puerto, las estaciones de control de tráfico marítimo y los centros de investigación en las jurisdicciones con mayor movimiento de tráfico internacional y comercio marítimo.

Seguridad y defensa
Apoyo a la Armada Nacional en el ejercicio de soberanía, salvamento, búsqueda y rescate, lucha contra el tráfico de estupefacientes, actos delictivos y terroristas en el territorio marítimo, fluviomarino y costero.



Fuente: Subdirección de Desarrollo Marítimo y Grupo Planificación Demar

Inversión totalizable en más de

8.600 millones de pesos

para el diseño, construcción y adecuación de sedes e infraestructura para el control de tráfico marítimo.

¿En qué consiste? Construcción de cuatro nuevas Estaciones de Control de Tráfico Marítimo-ECTM en Santa Marta, Coveñas, Turbo y Tumaco; demolición y construcción de la Capitanía de Puerto de Puerto Inírida, construcción del embarcadero de la ECTM de Cartagena y rehabilitación de unidades regionales.

Ilustración 4 - Folleto invitación VIII Audiencia Pública de Rendición de Cuentas IV

Mejoramiento de la investigación científica marina para el conocimiento y correcta administración del territorio marítimo y costero en los litorales Caribe y Pacífico.

Seguridad Integral Marítima

¿En qué consiste? - Identificación y caracterización de la zona costera para brindar soporte científico y técnico en la autorización y control de las concesiones, permisos de construcción y autorización de obras en las aguas marítimas, terrenos de bajamar, playas y demás áreas de jurisdicción.

Estudio de las condiciones morfológicas e hidrodinámicas que garantizan una respuesta técnica, válida, frente a las solicitudes de construcción y concesión de obras de infraestructura y explotación en la zona costera del Caribe.

Estudio que determina el tipo y grado de concentración de hidrocarburos, aguas de sentina y sedimentos en el agua, causados principalmente por las actividades marítimas y los derrames de hidrocarburos.

Determinación de la variabilidad espacio temporal de los niveles de hidrocarburos aromáticos polinucleares en los sedimentos y la calidad del agua de los principales puertos del Caribe colombiano.

Fuente: Subdirección de Desarrollo Marítimo y Grupo Planeación Dimer

Seguridad Integral Marítima

Niveles de impacto

Territorial
Caracterización fisiográfica para 471 Km² de zona costera en el Pacífico para el correcto desarrollo de los planes de ordenamiento territorial.

Defensa y protección
Aplicación de nuevas tecnologías para la detección de cambios a escala detallada de los bienes de uso público y baldíos, propiedad de la Nación y destinados al goce de los ciudadanos.

Control y vigilancia de las condiciones atmosféricas y marinas que inciden en la seguridad en la navegación, garantizando un oportuno apoyo a las embarcaciones nacionales y extranjeras.

Conocimiento
Incremento de fuentes de información geográfica como soporte para la toma de decisiones en materia de elaboración de conceptos técnicos para el otorgamiento de concesiones en playas y terrenos de bajamar para uso y goce de los ciudadanos.



2.200 millones de pesos

para la zonificación fisiográfica, actualización de la base cartográfica y adquisición de boyas meteorológicas y oceanográficas.

1.000 millones de pesos

para el fortalecimiento de la investigación morfológica de la zona costera del Caribe, niveles de hidrocarburos y sedimentos en sus principales bahías.

Fortalecimiento de la investigación en modelación de riesgos por Tsunami, calidad de agua, oceanografía operacional y derrames de hidrocarburos en el Pacífico colombiano.

Ilustración 5 - Folleto invitación VIII Audiencia Pública de Rendición de Cuentas V

Adquisición y reposición de equipo operacional para fortalecer las capacidades operativas de investigación y control marítimo, mediante la adquisición y modernización de plataformas de investigación y la flota de unidades de vigilancia y control para bahías interiores y mar territorial.

Seguridad Integral Marítima

¿En qué consiste? - Adquisición de cinco (5) botes de bahía mayor, tres (3) botes Soundermax, y cuatro (4) botes menores para realizar maniobras de inspección, control, apoyo a la señalización, vigilancia, investigación científica, y búsqueda y rescate en aguas jurisdiccionales.

Adquisición de equipos como radares, cámaras, sensores, y sistemas de comunicación para el control y vigilancia del tráfico marítimo.

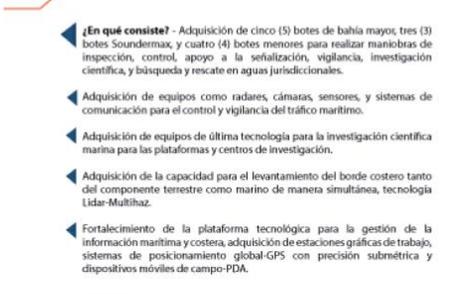
Adquisición de equipos de última tecnología para la investigación científica marina para las plataformas y centros de investigación.

Adquisición de la capacidad para el levantamiento del borde costero tanto del componente terrestre como marino de manera simultánea, tecnología Lidar-Multihaz.

Fortalecimiento de la plataforma tecnológica para la gestión de la información marítima y costera, adquisición de estaciones gráficas de trabajo, sistemas de posicionamiento global-GPS con precisión submétrica y dispositivos móviles de campo-PDA.

Seguridad Integral Marítima

Proyecto costero - Generación de cartografía náutica y electrónica, consistente en la exploración batimétrica e hidográfica en aguas interiores marítimas, sistemas marinos y fluviomarinos, mar territorial, zona económica Exclusiva-ZEE y aguas oceánicas, como instrumento para la navegación segura y generación de conocimiento sobre el lecho marino.



36.994 millones de pesos

para el fortalecimiento del sistema de vigilancia y control de bahías interiores y del control global en la navegación marítima costera.

ABC "Sangre de Leche" bote de bahía mayor de Dimer

16.150 millones de pesos

para la adquisición, modernización y cobertura de boyas a la navegación.

*Inversión realizada en más de 10 años

Ilustración 6 - Folleto invitación VIII Audiencia Pública de Rendición de Cuentas VI

- **Internet:** Banner, nota periodística, logo de rendición de cuentas.



Ilustración 7 - Banner de invitación PMC



Ilustración 8 - Logo de rendición de cuentas



Próxima Rendición de Cuentas de la Autoridad Marítima Nacional en Santa Marta.

Ilustración 9 - Noticia Marítima PMC

Mensaje:

Próxima Rendición de Cuentas de la Autoridad Marítima Nacional en Santa Marta

El viernes 21 de marzo se realizará la “VIII Audiencia Pública de Rendición de Cuentas” en la ciudad de Santa Marta, en el Centro de Eventos y Negocios AIRAMA, a partir de las 2:00 pm.

En esta oportunidad, la Autoridad Marítima Nacional, convencida del papel determinante de la empresa pública, privada y la comunidad costera en el desarrollo socioeconómico de la región, expondrá las actividades más importantes en materia de seguridad integral marítima, sumado a los proyectos de inversión –vigencia 2013-2014-, y que revisten de vital importancia aspectos como el control de tráfico marítimo, la señalización marítima, la formación de la gente de mar y la administración del territorio marino, fluvial y costero.

Este espacio de dialogo, que se desarrollará el 21 de marzo de 2014 en la ciudad samaria, dará especial énfasis al papel de los ciudadanos y el gremio regional para lograr un “ejercicio marítimo” social y ambientalmente responsable, resaltando los conceptos de sostenibilidad económica, jurídica y administrativa con que ha venido trabajando la entidad en los últimos años.

Los ciudadanos y organizaciones interesadas en participar activamente de este certamen democrático, deberán inscribir las propuestas y radicarlas 10 días antes de la Audiencia Publica en la Capitania de Puerto de Santa Marta o a través del correo electrónico rendicioncuentas@dimar.mil.co. Para mayor información consulte en: www.dimar.mil.co; o llame al teléfono: (1) 220 0490 en Bogotá, y (5) 421 0739; 421 0711 en Santa Marta.

- **Mensaje de texto vía celular:** “DIMAR invita VIII Audiencia Pública rendición de cuentas, viernes 21 de marzo 2 pm en AIRAMA Centro de Eventos y Negocios Calle 15 No 3-25 p2 Of 306 Santa Marta”.



Ilustración 10 - SMS de invitación

- **Correo electrónico:** 73 Mensajes de invitación y anexo de la imagen de convocatoria remitido a la base de datos de correos electrónicos de la comunidad marítima y de interesados.
- **Mensaje Conmutador Dimar:** “Los invitamos a la octava audiencia pública de rendición de cuentas, marzo 21 de 2014, 2 de la tarde, en el centro de eventos y negocios AIRAMA, Calle 15 No 3-25, segundo piso, Santa Marta. Mayores informes www.dimar.mil.co o al correo electrónico rendicioncuentas@dimar.mil.co”, en Sede Central, B/quilla, INRED 3, Cartagena y el Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe (CIOH).
- **Correo postal:** Se realizó envío de 159 oficios acompañados de folletos invitando a la comunidad marítima y otras entidades interesadas principalmente ubicadas en Bogotá D.C. y Santa Marta; efectuando confirmación de asistencia vía telefónica con 08 días de anticipación, logrando la asistencia de 58 personas a la audiencia pública.
- **Nota de prensa:** Se realizó publicación de la VIII Audiencia Pública rendición de cuentas - Dimar en el Diario El Informador el jueves 20 de marzo del año en curso.

En Santa Marta Próxima Rendición de Cuentas de la Autoridad Marítima Nacional

El viernes 21 de marzo se realizará la “VIII Audiencia Pública de Rendición de Cuentas” en la ciudad de Santa Marta, en el centro de eventos y negocios Airama, a partir de las 2:00 p.m.

En esta oportunidad, la Autoridad Marítima Nacional, convencida del papel determinante de la empresa pública, privada y la comunidad costera en el desarrollo socioeconómico de la región, expondrá las actividades más importantes en materia de seguridad integral marítima, sumado a los proyectos de inversión - vigencia 2013-2014-, y que

revisten de vital importancia aspectos como el control del tráfico marítimo, la señalización marítima, la formación de la gente de mar y la administración del territorio marino, fluvial y costero.

Este espacio de diálogo, que se desarrollará el 21 de marzo de 2014 en la ciudad samaria, dará especial énfasis al papel de los ciudadanos y el gremio regional para lograr un ‘ejercicio marítimo’ social y ambientalmente responsable, resaltando los conceptos de sostenibilidad económica, jurídica y administrativa con que ha venido traba-

jando la Entidad en los últimos años.

Los ciudadanos y organizaciones interesadas en participar activamente de este certamen democrático, deberán inscribir las propuestas y radicarlas 10 días antes de la Audiencia Pública en la Capitanía de Puerto de Santa Marta, o a través del correo electrónico rendicioncuentas@dimar.mil.co.

Para mayor información consulte en: www.dimar.mil.co; o llame al teléfono: (1) 220 0490 en Bogotá, y (5) 421 0739; 421 0711 en Santa Marta.

Ilustración 11 - Nota de Prensa Diario El Informador

2. APERTURA

El día 21 de marzo de 2014 siendo las 14:00R horas, se dio inicio a la VIII Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección General Marítima. El Teniente de Fragata (RN) Demetrio Aguas, quien obra como moderador de la audiencia pública, da lectura al programa, discurso de apertura y explica el reglamento para el desarrollo del evento, indica que la audiencia es presidida por el señor Ernesto Durán González, Director General Marítimo.

El desarrollo de la audiencia pública siguió el siguiente programa:

1. Himno Nacional de la República de Colombia
2. Apertura de la audiencia pública
3. Presentación Dirección General Marítima y respuesta a las preguntas inscritas
 - 3.1. Información Institucional
 - 3.2. Retos de la Autoridad Marítima Colombiana
 - 3.3. Compromisos y Gestión Internacional
 - 3.4. La Seguridad Integral en el Transporte Marítimo
 - 3.5. Gestión de la Autoridad Marítima 2013
 - 3.6. Normatividad y Proyectos de Reglamentación.
 - 3.7. Documento CONPES: “Seguridad Integral Marítima para el desarrollo”
 - 3.8. Panorama del Río Magdalena-perspectivas de seguridad
 - 3.9. Sostenibilidad de la Seguridad Integral Marítima
 - 3.10. Preguntas
4. Refrigerio
5. Respuesta a las preguntas de los asistentes
6. Cierre

3. PRESENTACIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL MARÍTIMO

El señor Contralmirante Ernesto Durán González, realiza la presentación desarrollando la siguiente agenda: (Ver Anexo 1 Presentación VIII Audiencia Pública de Rendición de Cuentas).



1. Información Institucional
2. Retos de la Autoridad Marítima Colombiana
3. Compromisos y gestión internacional
4. La Seguridad Integral en el Transporte Marítimo
5. Gestión de la Autoridad Marítima 2013
6. Normatividad y proyectos de reglamentación.
7. Documento CONPES: “Seguridad Integral Marítima para el desarrollo”
8. Panorama del Río Magdalena-perspectivas de seguridad
9. Sostenibilidad de la Seguridad Integral Marítima
10. Preguntas
11. Cierre

Ilustración 12 - Agenda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas



Ilustración 13 - Calm. Ernesto Durán González



Ilustración 14 - Desarrollo VIII Audiencia Pública de Rendición de Cuentas I



Ilustración 15 - Desarrollo VIII Audiencia Pública de Rendición de Cuentas II

4. RESPUESTA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS ASISTENTES

- **Pregunta No. 1 inscrita por FRITOS DOÑA JUANA Y SERVICIO DE TRANSPORTE TURÍSTICO MARÍTIMO Y TERRESTRE:** “Porque luego de realizar el peritaje a una embarcación se demora tanto tiempo la expedición de los correspondientes certificados?”

Respuesta:

El trámite para la expedición de certificados tiene una duración de 15 días hábiles, acuerdo lo establecido en el Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cuando dura más de 15 días se debe a novedades que se encuentran durante la revisión documental, debido a que se hace devolución de la documentación para que sean corregidas dichas novedades.

- **Pregunta No. 2 inscrita por FRITOS DOÑA JUANA Y SERVICIO DE TRANSPORTE TURÍSTICO MARÍTIMO Y TERRESTRE:** “Porque se exige tanto requisito para embarcaciones que realizan recorridos muy cortos (Neganje – Playa del Muerto)?”

Respuesta:

A las embarcaciones se le exige lo establecido en la Resolución 0220 de 2012, teniendo en cuenta, actividad para la cual está destinada, área de navegación, unidades de arqueo bruto (espacios internos y tamaño) y no por su recorrido; ahora bien, entiéndase como áreas de navegación de acuerdo lo siguiente:

- Aguas protegidas: Ejemplos Bahías y/o aguas tranquilas.
 - Aguas No protegidas: Aguas que se extienden hasta una distancia máxima de 6 Millas Náuticas de la costa.
 - Navegación costanera: Aguas que se extienden hasta una distancia máxima de 25 Millas Náuticas de la costa.
 - Navegación oceánica o de altura: Navegación sin restricción de distancia.
- **Pregunta No. 3 inscrita por FRITOS DOÑA JUANA Y SERVICIO DE TRANSPORTE TURÍSTICO MARÍTIMO Y TERRESTRE:** “Porque no se hacen controles frecuentes para controlar las embarcaciones piratas?”

Respuesta: Se establecen controles periódicos y/o aleatorios por zonas apoyados con guardacostas y estos se incrementan en temporadas altas.

- **Sugerencia No. 1:** “Porque no se revisa más bien las normas que le están poniendo a la capitanía de puerto, porque yo creo, no sé, fueron hechas desde hace años, y hay partes pequeñas donde nosotros trabajamos por ejemplo; desde Taganga a Playa Grande, y nos están pidiendo los radios de comunicación base, cuando nosotros tenemos un radio de comunicación portátil, que es más fácil de llevar a unas partes pequeñas, a nosotros en verdad eso nos está perjudicando porque todos tenemos el radio portátil y ahora nos exigen según la norma del 220 nos están pidiendo el radio base y si no lo tenemos pues no nos dan nada entonces no detienen los documentos, por esa norma que anteriormente es vieja se hizo fue para las grandes y no para las pequeñas”

Respuesta: La resolución 220 fue con muy buena intención es muy completa es muy moderna pero está en proceso de revisión en varios temas, y seguramente ese es uno de los que está revisándose por lo que les decía porque tenemos que diferenciar las embarcaciones menores de las embarcaciones mayores, el turismo de la navegación deportiva y los buques estándar internacional solas de los subestandar y los container.

5. PALABRAS DE CIERRE DE LA VIII AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

El profesional de defensa Juan Carlos Bernal Galofre Coordinador del Grupo de Control Interno, realizó las conclusiones y el cierre de la audiencia.

“De acuerdo con lo establecido le corresponde al funcionario de control interno de la Entidad realizar las conclusiones de cierre de la presente Audiencia Pública de rendición de cuentas de DIMAR.

La Dirección General Marítima ha efectuado en forma continua durante los últimos ocho años la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, entendiendo éste ejercicio como uno de los espacios de encuentro y reflexión sobre los resultados de la gestión de un período, y atendiendo el derecho de la ciudadanía de hacer peticiones de cuentas y vigilar la administración frente a lo que ha hecho el gerente público con las responsabilidades que le fueron delegadas.

La Dirección General Marítima siempre ha estado dispuesta hacer evaluada por parte de la ciudadanía; y en especial a escuchar, atender y valorar los aportes y peticiones de la ciudadanía. Por ello este escenario que hoy nos reunió, es de diálogo colectivo, valor que se encuentra en nuestro código de ética y que permite la comunicación e intercambio de ideas frente a la gestión pública.

Siguiendo la metodología que sugiere el Departamento Administrativo de la Función Pública, se efectuaron todos los pasos allí descritos desde el alistamiento Institucional hasta la evaluación y cierre de la misma.

La elección de la Capitanía de Puerto de Santa Marta para realizar la audiencia viene precedida de la necesidad de acercar al Gobierno Central con los usuarios de esta parte del Caribe Colombiano, quienes siempre han sido muy importantes para la Autoridad Marítima Nacional.

El Grupo de Control Interno, como veedor al interior de la entidad, se permite concluir al respecto del VIII ejercicio de la Audiencia Pública de rendición de Cuentas lo siguiente:

Se convocó a la ciudadanía por diferentes medios de comunicación como: el envío de 874 mensajes de texto, cuñas radiales locales, publicación del evento en el diario local, página web – Portal Marítimo Colombiano, mensaje en el conmutador de la Sede central - Bogotá, en B/quilla – INRED 3, en Cartagena - CIOH y mediante comunicación escrita personalizada, se cursaron para Santa Marta y Bogotá un total de (159) invitaciones. La respuesta a nuestra convocatoria se observó hoy con la asistencia de (56) invitados.

Para la inscripción de preguntas se utilizó un formato preestablecido el cual se anexó al documento de invitación al evento.

Se cursaron invitaciones a los entes de control nacional y regional como la Contraloría, Fiscalía, Procuraduría, Auditoría General de la República, Defensor del Pueblo Regional, entre otros. En cuanto a la temática de las preguntas previas al evento realizado por los usuarios, se inscribieron (03) preguntas, así:

1. Porqué luego de realizar el peritaje a una embarcación se demora tanto tiempo la expedición de los correspondientes certificados?
2. Porque se exige tanto requisito para las embarcaciones que realizan recorridos muy cortos (Neganje – Playa del Muerto)?
3. Porque no se hacen controles frecuentes para controlar las embarcaciones piratas?

Durante el desarrollo de esta audiencia se formularon (03) preguntas por parte de los asistentes, las cuales fueron atendidas por el Señor Director General Marítimo, el Capitán de Puerto de Santa Marta y el Comandante del Cuerpo de Guardacostas de Santa Marta. Durante el desarrollo de esta audiencia pública, se cumplió el orden del día, y se generó los espacios para las intervenciones y preguntas de las organizaciones sociales, los ciudadanos y el gremio marítimo de la región, en particular como sugiere el Departamento Administrativo de la Función Pública.

6. DESPLIEGUE PERIODISTICO DEL EVENTO

- Diario “Hoy del Magdalena”



POR DÁNISA VARELA MENDOZA

DICE DIRECTOR DE LA DIMAR

‘El país tiene los puertos más seguros del mundo’

Durante la rendición de cuentas que desarrolló la Autoridad Nacional Marítima en la capital del Magdalena, el contralmirante Ernesto Durán, director de la Dimar, destacó los avances que ha tenido el país en materia de control marítimo lo que ha permitido destacarse entre los puertos más seguros del mundo.

El oficial de la Armada Nacional entregó un balance sobre las acciones adelantadas en el transcurso del 2013 y lo que va corrido del presente año, en aras de garantizar la seguridad en el mar y preservar los intereses del país.

“El balance es muy positivo, como todas las organizaciones somos muy conscientes de la necesidad del mejoramiento continuo, pero si analizamos los resultados con lo que Colombia necesita para poder tener unos puertos y vías marítimas y un mundo nacional seguro nos sentimos muy satisfechos”, dijo.

Así mismo el contralmirante Durán afirmó que “cada resultado nos obliga a una permanente modernización, a entender que muchas de las normas que existen actualmente fueron hechas para un mundo comercial marítimo y comercial que ya cambió y en eso estamos comprometidos”.

El Director de la Dimar afirmó que la imagen que se tenía de Colombia en algún momento sobre competitividad y seguridad cambió de manera favorable, lo cual llena de orgullo a las instituciones armadas que vienen trabajando de forma incansable para lograr este objetivo.

“Nosotros somos muy autocríticos con cada cosa que pasa, pero si los comparamos con otros puertos que invierten muchísimo en seguridad marítima, Colombia tiene unas instituciones serias, a prueba de cualquier condición, hay mucha institucionalidad en el mar, invertimos recursos que nunca son suficientes, pero el compromiso de la Armada Nacional por velar por esta seguridad es permanente”, agregó.

CONTRALMIRANTE Ernesto Durán, director de la Dimar. En la rendición de Cuentas de la Dirección Marítima, estuvieron presentes los representantes de los puertos de Santa Marta, pescadores y miembros de la comunidad. / MONTNER ALVIS

Ilustración 16 - Nota de Prensa Diario Hoy del Magdalena

- Diario El Informador, 25 de marzo



25 Marzo 2014

EL INFORMADOR

f t RSS

Inicio El Magdalena General Opinión Judiciales Deportes Sociales Columnistas Avisos Limitados Contacto

ESTÁ AQUÍ: PORTADA / EL MAGDALENA / DISTRITO / SANTA MARTA ELEGIDA COMO PIONERA EN TENER LAS ESTACIONES DE TRÁFICO MARÍTIMO

Santa Marta elegida como pionera en tener las estaciones de tráfico marítimo

PUBLICADO EL 22 MARZO 2014

FO
RE FO
EO

 Promedio 5.00 (1 Calificación)

 0

El contraalmirante Ernesto Durán, director general Marítimo de la DIMAR a nivel Nacional, entregó un balance positivo en el marco de la VIII Audiencia Pública de Rendición de Cuenta de la DIMAR, que se llevó a cabo ayer en el segundo piso del edificio Airama.

El Director general Marítimo de la DIMAR, manifestó que Santa Marta es uno de los puertos que la Armada Nacional, y la Unidad Marítima eligió como pioneros en tener las estaciones de tráfico marítimo más modernas que puede haber, disponible para el control de tráfico, y así poder saber ubicar cualquier buque, o embarcación pequeña. Con una inversión de casi los \$9.000.000, de pesos este nuevo sistema tendrá la capacidad de avisar cuando tengan una emergencia y según los procedimientos internacionales es un paso enorme el que está dando el país, porque se hace un ejercicio preventivo para salvar vidas.

El Contraalmirante señaló que se está trabajando para alcanzar un crecimiento continuo en pro a lo que Colombia necesita para poder unos puertos y unas vías marítimas de mayor desarrollo.

"Cada satisfacción nos obliga a una necesidad de mejora y una mayor modernización a entender que muchas de las normas que existen para un mundo comercial marítimo, entendiéndolo que el mundo cambia y en eso estamos comprometidos", anotó. De igual manera aseguró que los puertos de Colombia, son los más seguros a nivel mundial, porque comparados con otros puertos, el país invierte mucho en seguridad marítima, Colombia tiene unas instituciones serias, "en el mar se nota la institucionalidad y eso al final se refleja en la inversión en seguridad marítima que se hace para ser seguros en el mundo", dijo.

Ilustración 17 - Nota de Prensa Diario El Informador

7. EVALUACIÓN DE LA VI AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Se aplica la encuesta "EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA" - G2-FOR-024 ajustada por el Grupo de Planeación con el fin de medir la percepción de los asistentes al ejercicio de rendición de cuentas y tener elementos de evaluación que permitan mejorarlo.

7.1. Ficha técnica de la encuesta

1. **REALIZADA POR:** Dirección General Marítima
2. **POBLACIÓN:** Participantes de la VIII Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
3. **FECHA:** 21 de marzo de 2014
4. **TECNICA DE RECOLECCION DE DATOS:** Encuesta
5. **Nº DE PREGUNTAS FORMULADAS:** 8
6. **TÍPO DE PREGUNTA:** Cerradas

7.2. Resultado de la tabulación de encuesta

Los participantes a la VIII Audiencia Pública de Rendición de cuentas consideran que:

Sobre la convocatoria:

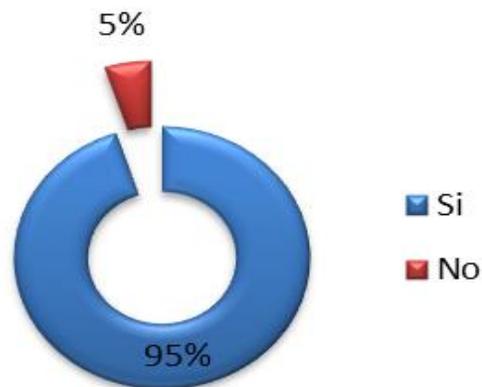
- Fue adecuada la antelación con la que se realizó la invitación al evento.
- El medio de invitación más acertado fue la invitación directa

Sobre el desarrollo de la audiencia:

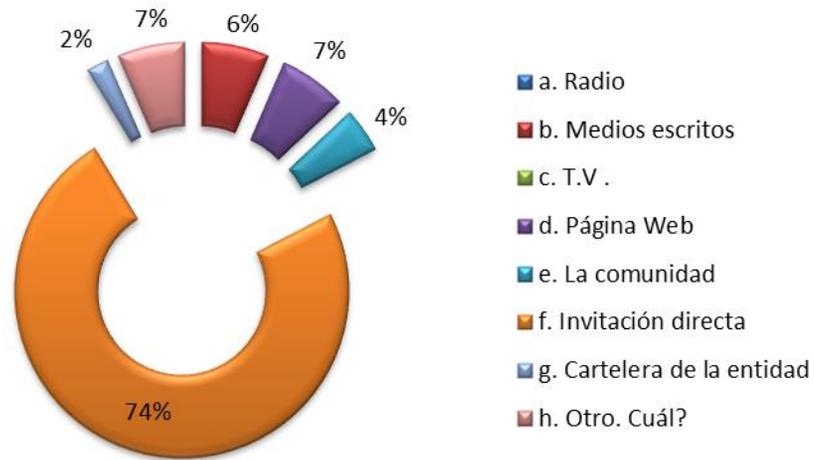
- El evento se desarrolló de manera muy organizada.
- La gestión de la entidad durante la vigencia 2013 fue muy buena.
- Los temas de la audiencia son muy importantes para el gremio y se desarrollaron con la profundidad adecuada.
- Se realizó una explicación apropiada sobre los parámetros para las intervenciones por parte del público, y los tiempos de intervención del público fueron manejados de forma adecuada.
- La participación de la ciudadanía en el control de la gestión pública es muy importante.
- Los temas de la gestión institucional de mayor interés para la comunidad son: Control de Tráfico Marítimo, Marina Mercante y Transporte, Reglamentación y Protección del Medio Marino.

6.2.1 Convocatoria

1. Cree usted que se le informó sobre el evento en forma oportuna?

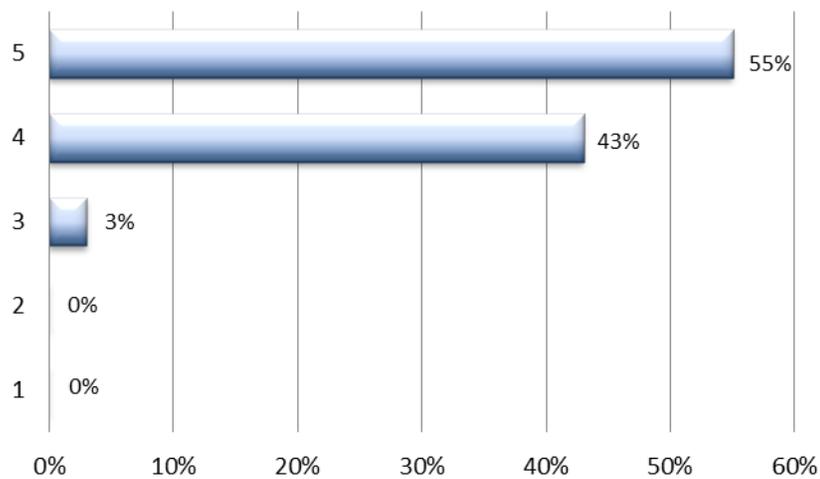


2. Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?

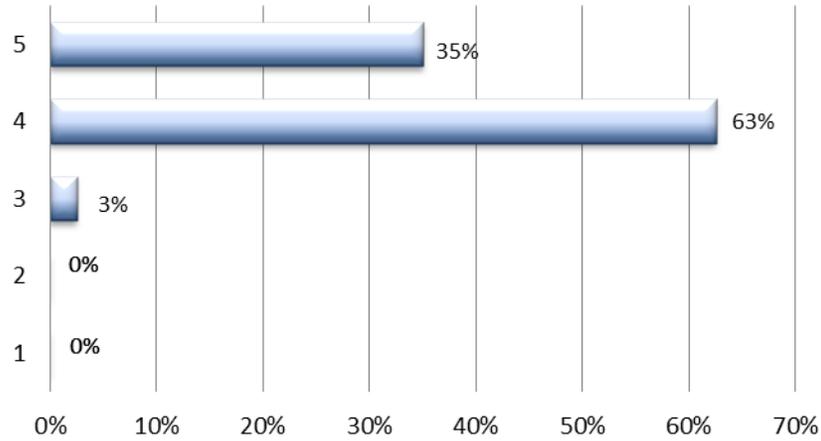


6.2.2 Desarrollo de la Audiencia Pública

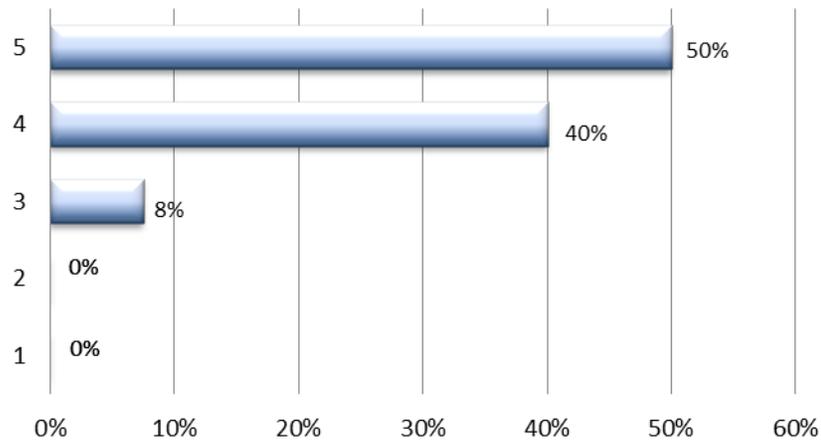
a) ¿Cómo evalúa la organización de la audiencia?



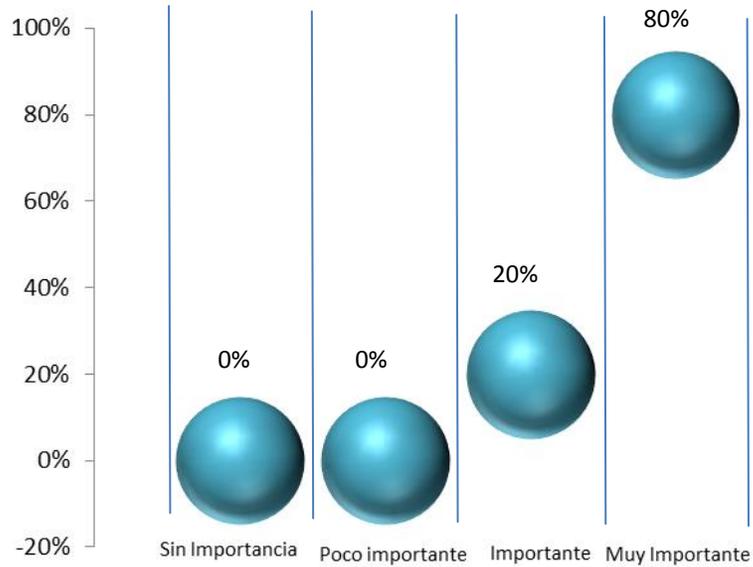
b) ¿Cómo evalúa la gestión de DIMAR durante este periodo?



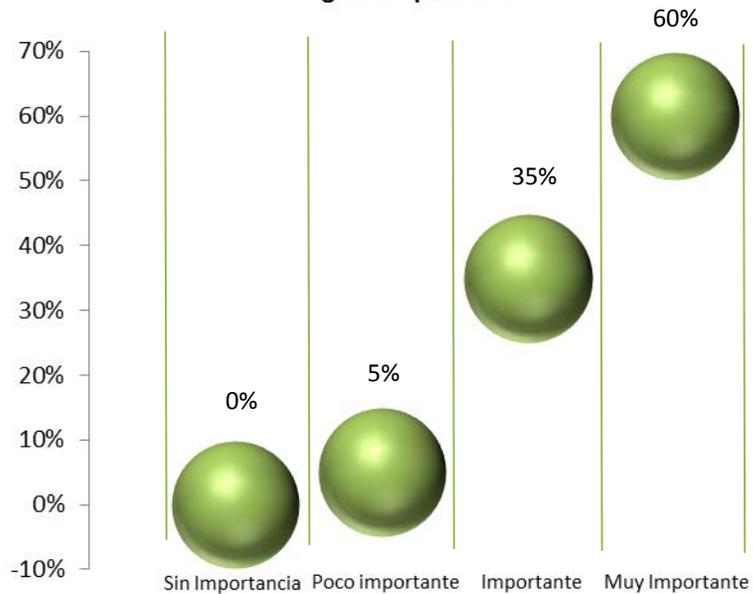
c) ¿Cómo evalúa la información suministrada de los temas presentados en la audiencia pública?



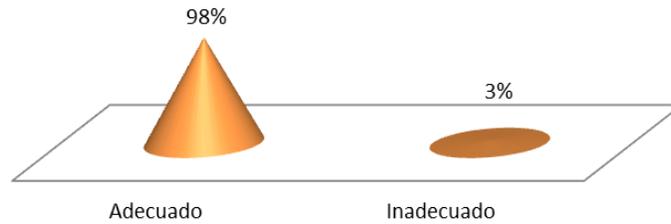
a) ¿Cómo evalúa la importancia de los temas tratados?



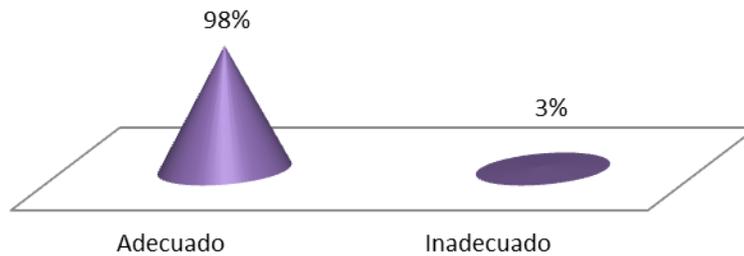
b) ¿Cómo evalúa su participación en el control de la gestión pública?



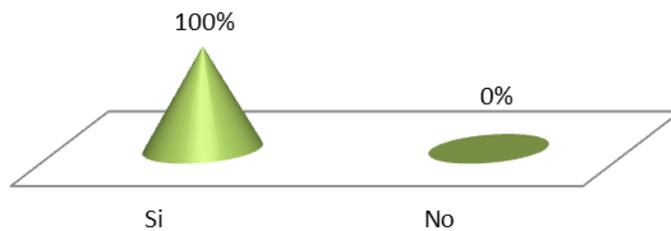
5. ¿Considera que el tiempo establecido para las intervenciones en la audiencia pública fue?



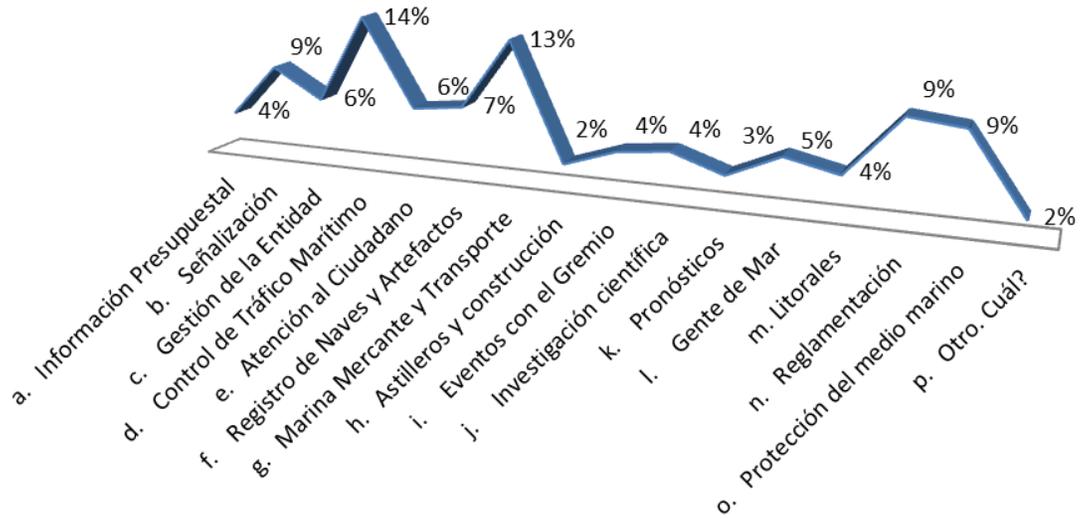
6. ¿Cómo evalúa la claridad sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia pública?



7. ¿Cumplió la audiencia pública con el objetivo de la rendición de cuentas?



6.2.3 Temario Audiencia Pública



8. ANEXOS

ANEXO 1. Presentación VIII Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

ANEXO 2. Formato Evaluación de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía